



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 069

Santiago, 25 de julio de 2019
GG 108/2019

Señor
Osmar Valdebenito G.
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud presentada al Banco Central de Chile (el Banco) con fecha 15 de julio de 2019, en el marco de la Ley N° 20.285, denominada Ley de Acceso a la Información Pública (Ley de Transparencia) mediante la cual se requiere lo siguiente:

“En mayo de 2016, el Banco Central anunció por medios de prensa que se estaba trabajando en una propuesta para cambiar las monedas de 10, 50, 100 y 500 pesos actualmente en circulación, las cuales según las estimaciones iniciales estarían disponibles durante 2017. Sin embargo, a la fecha no existe información al respecto y claramente no se ha implementado el proyecto.

Al respecto, quería solicitar información respecto al estado del proyecto, si finalmente se realizará y, en caso que así sea, las fechas estimadas en que el proyecto se desarrollaría. ver info en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/economia/banco-central/chile-tendra-nuevas-monedas-de-10-50-100-y-500-pesos-el-proximo-ano/2016-05-02/160907.html>”

En relación a su consulta, puedo informarle que el Banco se encuentra desarrollando un proyecto de modernización del cono monetario.

Como parte de este proyecto, en el mes de mayo de 2016, el Consejo del Banco presentó a la entonces Presidenta de la República señora Michelle Bachelet Jeria un anteproyecto de Ley que tenía por objeto el cese de emisión de las monedas \$1 y \$5 y la inclusión del acero como aleación en las monedas de curso legal, lo cual fue incorporado en la denominada Ley de Productividad (Ley N° 20.956), que entró en vigencia en noviembre de 2017.

El proyecto de modernización considera además la investigación y análisis de diversas variables tales como aspectos económicos, tecnológicos, tendencias de uso del efectivo y logísticos, a fin determinar la pertinencia de reemplazar la actual familia de monedas.

De acuerdo con los resultados que surjan de los referidos análisis, el Consejo del Banco evaluará la emisión de una nueva familia de monedas, lo cual será comunicado oportunamente al público.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información